



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 07/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 10.03.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTES:

BRA. FRANYELIN A. COLINA E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
INST. ANATÓMICO
INST. INSTITUTO DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 06/15 DEL 03.03.15 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Ante todo debemos felicitar a todas las mujeres, cuyo día Internacional fue el domingo 08.

El día de hoy se está celebrando el Día del Médico, felicitamos a todos en su día. Igualmente se conmemora el Natalicio del Dr. José María Vargas. A través de la red se enviara felicitaciones a todos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Cumpliendo con las indicaciones dadas por el Decano, el día miércoles a las 8:00 am, en el auditorio Andrés Gerardi, se llevó a cabo la reunión con todos los Jefes de Departamentos, Cátedras y una representación de los médicos residentes de los postgrados con sede en el Hospital Universitario de Caracas a la cual asistí en representación del Decano, el objetivo de la misma fue intercambiar ideas con todos los Jefes de Departamentos, Cátedras y Residentes, en relación a la situación actual del HUC y solicitarle a los mismos, que nos manifestaran, por escrito, cómo era el impacto de la situación hospitalaria en este momento en la academia, tanto en pregrado como en los postgrado. También para informarles sobre la Comisión designada por el Consejo Universitario, la cual es presidida por la Rectora y coordinada por el Vicerrector Académico, que se iba a llevar a cabo el jueves a las 9:00 am. Dentro del seno de los Departamentos y Cátedras estuvieron de acuerdo con el documento y las propuestas realizadas por este Consejo de Facultad.

Los Jefes Departamentos y Cátedras presentes señalaron que deberíamos hacer hincapié en la propuesta presentada por el Consejo de Facultad, referente a la seguridad, en cambios de flechados en la UCV y puntos de control.

Hubo una propuesta que fue llevada al seno de la comisión el día jueves, de parte de los residentes de postgrado, los cuales señalaban que en la comisión no había sido incluida la representación de los residentes de postgrado, a los que señale que, en primer lugar, estaba el representante de los egresados y, que es una comisión del Consejo Universitario donde hay es una representación estudiantil de pregrado, pero que yo haría su propuesta, de hecho, una representación de estudiantes de postgrado, ya se reunió con el coordinador de la comisión.

La reunión del día jueves se llevó a cabo en la oficina del Vicerrector Académico, allí se hicieron todos los planteamientos que había llevado, tanto la comisión por parte del Consejo Universitario como por parte nuestra.

Se contó con la participación del representante profesoral ante el Consejo Universitario, Profesor Rómulo Orta, quien expresó que pone a disposición de la comisión a los profesores de la Cátedra de salud Pública, quienes podrían colaborar en todo lo referente a soluciones desde el punto de vista epidemiológico- administrativo que compete a su cátedra.

Se realizó la propuesta para que la Facultad de Medicina buscara y propiciara una reunión con el Doctor Capteville, en razón de que en Consejo Directivo realizado el miércoles, se había señalado que se señaló el nombramiento del Dr. Capteville como Director encargado y al Dr. Fernando Alvarado como Subdirector del HUC. Sobre esta reunión informará el Decano.

Asistimos la Profesora Josefa Orfila y mi persona, al Núcleo de Decano, en representación del Decano, para tratar lo referente a la prueba EDACI, la decisión fue continuar con el cronograma en todas las facultades. Se están haciendo todas las consultas jurídicas para tener respuestas ante cualquier situación que pudiera presentarse antes y después de la prueba.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe**

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Se anexa la discusión realizada en el Consejo de Escuela el pasado jueves 05.03.15, acerca de:

- a) La escasez de insumos y material de oficina y las dificultades para la adquisición.
- b) Designación de cargos y aumento de dedicación del personal docente.

2. el pasado lunes 09.03.15, se realizó reunión en el Decanato sobre la situación actual del Hospital Universitario de Caracas, convocada por la comisión designada por el Consejo Universitario y con la asistencia del Dr. Nicolás Bianco, Dr. Emigdio Balda, Dra. Carmen Cabrera, Prof. Alberto Fernández, Consultoría Jurídica, Profesores Jefes de Departamentos del HUC, Escuela de Medicina "Luis Razetti", Dr. José Ramón García, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina y representantes del Rectorado en el Consejo Directivo del HUC.

La información concerniente a la reunión será expresada por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

1. La Escuela de Nutrición y Dietética mediante un Servicio Comunitario desarrollo el "Curso de Inducción al Servicio Comunitario". Tuvo la modalidad del curso a distancia entre el 23.02.15 hasta el 04.03.15 y presencial el 25.02.15, de 8:00 am a 10:00 am Aula 5. Evaluación y Certificación: 23.02.15 al 12.03.15.
2. Felicitaciones a los Médicos en su día, una profesión de alto riesgo, no sólo por la responsabilidad, si no por la constante exposición a la inseguridad en todos los ámbitos donde se desenvuelve.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

Felicitar a todos los médicos en su día.

La Cátedra de Matemáticas, como consecuencia del robo que le hicieron, hace dos fines de semana, cuando le rompieron las ventanas del lado del comedor, hecho que informé en la sesión anterior, y la falta de arreglo de las mismas, decidieron suspender sus actividades académicas y administrativas hasta tanto se le solvente la situación. Esta decisión estuvo fundamentada en que el pasado mes de noviembre también robaron en otra Cátedra y hasta la fecha no se han hecho los arreglos.

Una Cátedra que suspende actividades incide directa y negativamente sobre la programación académica de la escuela, por tanto agradezco atención a la solicitud de la Cátedra de Matemáticas.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

Felicitaciones a todas las mujeres en su día celebrado el domingo pasado.

Felicitaciones a los médicos por la loable y excelente labor que realizan donde quiera que estén, sobre todo en estos momentos tan difíciles que el país los necesita. Cada médico donde está se enfrenta a las peores dificultades y aún así, cada día trata de hacerlo lo mejor que pueden.

Quiero manifestar la preocupación del Cuerpo Docente de la Escuela de Enfermería por el impacto en la formación de nuestros estudiantes que tiene la grave situación que atraviesan los centros de salud, especialmente el Hospital Universitario de Caracas. Cabe destacar que el profesional de Enfermería debe desarrollar competencias procedimentales, aquello que se ha denominado en la competencia "el saber ser". Una enfermera tiene que saber hacer, tiene que saber realizar procedimientos de cuidados directo a nuestros usuarios. Entonces, cómo aprende a hacer estos procedimientos si cuando llega a los centros de pasantías no hay la disponibilidad de los insumos o los equipos para realizar los cuidados, para adquirir habilidad y destreza en el campo práctico. Todas estas situaciones (no hay intervenciones quirúrgicas, no hay los insumos, no hay equipos de bioseguridad) afectan grandemente la práctica profesional del estudiante. Además a esta situación se le suma el riesgo que corren los estudiantes cuando van a realizar pasantías en sectores populares por la inseguridad que hay actualmente en el país.

En otro orden de idea, en este momento en la escuela estamos en el periodo inter-semestral, estamos esperando el inicio del nuevo semestre. En este lapso comenzaremos con las inscripciones on-line.

Ya está disponible en la página de la Universidad Central de Venezuela "Saber UCV", la Revista Venezolana de Enfermería.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informo:

1. El Instituto Anatómico José Izquierdo, saluda y felicita a los médicos en su día, recordando al Dr. José María Vargas; médico cirujano, científico, catedrático y Rector de la Universidad de Caracas, hoy día Universidad Central de Venezuela. Como profesor de Anatomía, inauguró las disecciones de cadáveres, un procedimiento novedoso para la época del 1827. Además, desarrolló una amplia labor de investigación en el área botánica, que le llevó a establecer la caracterización de algunas nuevas especies de plantas con el nombre de "Vargasia", por trabajos realizados en la materia. Toda esta intensa actividad estuvo acompañada por una intensa actividad política que incluyó la presidencia de Venezuela. José María Vargas: un verdadero ser humano integral.
2. Mis saludos y felicitaciones a todas las mujeres.
3. El Instituto Anatómico postula al Profesor Marco Álvarez, Director, como representante ante la Comisión Orden José María Vargas de la Facultad de Medicina.
4. Felicitaciones a la Escuela de Enfermería por su revista.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informo:

Un cordial saludo de felicitaciones a todos los médicos en su día.

El fin de semana pasado, se intentó violentar el área del Salón de Profesores de la Cátedra de Anatomía Patológica, dañando la cerradura, pero sin poder entrar. Igualmente, personas desconocidas entraron en el área de designada para la empresa de limpieza Superlim, esto se realizó a través de la pared de bloques que limita con el estacionamiento de la capilla / acceso a la margue, sin haber hurto u otros daños. Se trató de penetrar a los salones de la Cátedra de AP y del salón E. se enviará comunicación al Hospital Universitario de Caracas.

En este momento estamos en situación crítica con respecto al suministro de Xilol y de Parafina. El Consejo técnico evaluará la posibilidad de cierre a la recepción de biopsias y citologías.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Un cordial saludo a todos los médicos en su día.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Me voy a convertir en una persona reiterativa, pero no puedo dejar de decir lo que estoy pensando. Tengo una profunda angustia con lo que está ocurriendo en el Consejo de Facultad, porque ya nos hemos acostumbrados a vernos los martes para decir lo mismo en el tema de inseguridad, y que estamos haciendo nosotros para que las cosas cambien? las cosas no van a cambiar si seguimos haciendo lo mismo.

La semana pasada después de escuchar al Director de Seguridad de la UCV, me fui con una profunda tristeza. Lo que llamo la atención es que también vino a decirnos lo mismo, que no tiene personal, que las 3 motos se echaron a perder, que los 2 carros están malos, etc., y no escuche ninguna solución, que probablemente él tampoco puede dar.

Con respecto al tema del papel, la propuesta que les hago es que seamos creativos y no sigamos imprimiendo en papel las actas del Consejo de Facultad, que se mande la agenda y el acta en formato digital y de esta manera ahorramos un poco. Que éstas sean entregadas impresas a las personas que no puedan verlas en formato digital.

La segunda propuesta es que el dinero que se ahorre del papel, se invierta en la compra de cámaras que se conecten en los puntos más argüidos y que los estudiantes hayan identificado como zona roja en nuestra universidad.

Felicitaciones, en nombre de este Cuerpo, a la Profesora María Eugenia Orellana, quien el día jueves defendió en la Universidad de Sao Paulo, su Tesis Doctoral.

El próximo viernes, se reinaugurará la sede del Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas del Instituto de Medicina Tropical, remodelación que se ha hecho con recursos provenientes de proyectos.

Con mucha tristeza vi la solución que se le ha dado a los urinarios del Instituto de Medicina Tropical del sanitario de caballeros, los cuales se fueron dañando uno por uno, hasta hoy, no hay disponible ninguno.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1.- Esta Representación Profesoral a propósito del día internacional de la Mujer, el pasado domingo 8 de marzo, felicita en general a todas las damas integrantes de la comunidad de la UCV y de la Facultad de Medicina y en particular a las integrantes de este Consejo de Facultad.

2.- Esta Representación Profesoral también felicita a todos los médicos por celebrarse hoy martes 10 de marzo, el día del médico en homenaje al gran Doctor José María Vargas, especialmente a los integrantes de la Comunidad de la Facultad de Medicina y en particular a los integrantes de este Consejo de Facultad.

3.- En otro orden de ideas, Esta Representación Profesoral debe señalar que fue informada de los hechos ocurridos hacia finales del mes de febrero, en la Cátedra de Matemáticas y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, donde unos antisociales violentaron una ventana de cristal, la partieron y al encontrarse con unos barrotes, decidieron destrozarse equipos y mobiliario desde la parte exterior de la mencionada ventana, posiblemente con un objeto de largo alcance. Esta información la recibí de una docente de esa Cátedra, visite el lugar, me envió las fotos de los sucesos y pude verificar lo que allí ocurrió. Me preocupa el poco o ningún interés que se le ha puesto a esta situación por parte del Departamento de Mantenimiento de la Facultad, aún permanece la ventana rota y la situación de indefensión de los docentes de la mencionada Cátedra, por lo tanto le solicito al Ciudadano Decano que tome cartas en este asunto ya que se requiere soldar con platinas los barrotes de protección de esas ventanas y cambiar los vidrios rotos, estamos en vísperas de la semana santa y los antisociales van a regresar a concluir con el trabajo iniciado y posiblemente con más suerte para ellos ya que tendrán tiempo y poca o ninguna vigilancia.

4.- Finalmente y en relación a la insistencia del Profesor Héctor Arrechdera, de restarle importancia a las agendas y actas impresas, alegando que algunos miembros del Consejo tienen tabletas y teléfonos celulares y en su pretender convertirse en el vocero de las Representaciones Profesorales que hacemos vida en este Consejo de Facultad, señalo de manera enfática y categórica que esa es su posición y visión, mi posición y visión es totalmente contraria y la voy a defender. El asunto no es si algunos tienen o no tienen equipos tecnológicos portátiles, si es por eso yo poseo iPad mini e iPhone, por lo tanto ese no es el asunto, yo voy a solicitar las actas impresas, ya que en mi condición de Representante Profesoral Principal las requiero para el ejercicio de mis funciones y como evidencia de lo que decide este Consejo de Facultad, para ponerlas al servicio de quienes quieran o necesiten en un momento determinado una copia de cualquier acta y en mi condición de miembro permanente de la Comisión de Mesa, también voy a solicitar la agenda impresa, ya que todos en este Consejo de Facultad saben que me dedico a leer y hacerle correcciones todos los martes a los puntos de las agendas que se consideran y a los puntos de las actas que se aprueban, con la finalidad de minimizar los errores que puedan tener. Es cuestión de asumir responsabilidades.

INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Historia natural de la Educación Médica.

En estos momentos existe un déficit importante de insumos, tales como: material de oficinas (resma de papel, tóner), insumos básicos de trabajo: guantes, inyectoras, contrastes.

- Equipos para realizar procedimientos terapéuticos en vías biliares: cestas, balones, prótesis.
- Equipos de endoscopias: contamos con cuatro (4) equipos funcionantes. En reparación existen 20 equipos y fuentes, los cuales no han sido reparados por diferentes razones. Actualmente están en la casa comercial que los arregla. Se habló con la Dirección, están tomando medidas.
- Falta de medicamentos: hay pocos antibióticos, analgésicos, inhibidores de la bomba de protones. No hay sedantes, tales como Propofol, Midazolam, así como Lanexat, además soluciones para hidratación.
- Cierre de Quirófano: nos limita para hacer procedimientos terapéuticos ante la posibilidad de complicaciones y no poder resolverlas.
- Deterioro de la planta física: necesario el cambio del piso en el área de Radiología y del Seminario reparar las paredes.
- Renuncia de Residentes: por no poder mantenerse en Caracas y ser muy costosa la ciudad, deciden marcharse.

Debo decir que la Dirección, en la persona de los Dres. Fernando Alvarado y Capdeville, me han recibido y han tratado de resolver la situación sin lograr solventarla.

La seguridad debe mejorarse en el área Universitaria.

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Felicitaciones para las grandes damas del Consejo de Facultad, por la celebración de su día, que con su hermosura y elegancia me alegran el día que acudo a este Consejo.

Agradeciendo las felicitaciones de los pares consejeros por el Día del Médico. Recordando al Dr. José María Vargas, que su actitud docente y civilista venezolano debe tenerse presente en la situación crítica en que se encuentra la República.

Solicitar un pronunciamiento de la Facultad de Medicina que sea incluido en el Consejo Universitario, para su discusión con la propuesta de acudir al Vaticano para que el Papa Pancho, con su gran autoridad actúe como mediador en la situación que transita la nación venezolana. Tal como hizo en Cuba.

Agradecimiento al Br. Luis Solórzano, representante Estudiantil, quien me ayudara, en la Escuela de Medicina "José María Vargas", en una actividad de docencia interactiva (estudiante-profesor) Cátedra de Microbiología, con la discusión de Arbovirosis venezolana.

Entrega de la solicitud del Profesor Eliel Andrade, Jefe de la Cátedra de Microbiología, sobre su situación de pensionado del seguro Social que no recibe lo que le corresponde por las interferencias del seguro Social con los empleadores:

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Feliz día a las respetadas mujeres de este cuerpo, e igualmente a los honorables colegas médicos. Quisiera unir este comentario para felicitar cordialmente a la Profesora María Eugenia Orellana por su grado Doctoral.

Por petición del Dr. Miguel González Guerra profesor jubilado de la asignatura historia de la Medicina e individuo de número de la Academia Nacional de Medicina, hago del conocimiento de este cuerpo la siguiente información:

BASES PARA EL CONCURSO "Dr. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ" PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. BIENIO 2014-2015

Conmemoración del Natalicio del Dr. José Gregorio Hernández

1.- Se declara abierto el Concurso "Sesquicentenario del nacimiento del Doctor José Gregorio Hernández", auspiciado por la Academia Nacional de Medicina y la "Fundación José Gregorio Hernández", sobre el tema:

José Gregorio Hernández como ejemplo para el ejercicio de la medicina

2.- Tal como indica el epígrafe, los trabajos se centrarán exclusivamente en fundamentar, a través de la demostración de las virtudes del Dr. José Gregorio Hernández, la afirmación de su condición de ejemplo de ejercicio médico.

3.- El Concurso es abierto a los estudiantes de todas las universidades nacionales, en dos modalidades, ambos con idéntica premiación:

a) Estudiantes de medicina o carreras afines

b) Estudiantes de otras áreas

4.- Podrán participar en el presente Concurso, en forma individual o en grupo no mayor de tres (3) estudiantes, según la modalidad de sus estudios (médicos o de otras áreas). Todos los actuales cursantes en cualquiera de las Universidades Nacionales, tengan o no estudios médicos.

5.- El trabajo deberá ser presentado en forma monográfica en cinco (5) copias, escritas en hojas tamaño carta, con no más de 25 (veinticinco) líneas por página, a doble espacio, y 60 (sesenta) caracteres por línea, respaldado por el mayor apoyo documental de fuente original que pueda acopiar y una sólida y bien estructurada bibliografía de acuerdo a normas internacionales. Deberá ser enviado a la dirección abajo indicada, acompañado por sustento electrónico para su eventual publicación.

6.- Se entregará un premio, consistente en un Diploma y cincuenta mil bolívares (Bs. 50.000,00) para cada modalidad.

7.- El jurado estará integrado por dos (2) Miembros designados por la Academia Nacional de Medicina y uno (1) por la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, y su fallo será inapelable.

8.- La fecha límite para la recepción de los trabajos será el jueves 26 de marzo de 2015.

9.- La escogencia de los trabajos ganadores se llevará a cabo el miércoles 13 de mayo de 2015, y el acto de premiación tendrá lugar el 28 de mayo de 2015 en el marco de la reunión extraordinaria conjunta de la Academia Nacional de Medicina y la Fundación "José Gregorio Hernández" que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de Medicina.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

1. Felicitaciones a todas las mujeres que hacen vida en nuestra facultad, en razón de haber celebrado su día el pasado 8 de marzo. Al personal docente, administrativo y directivo, en especial a las integrantes de este honorable Consejo de Facultad. Son la mejor representación de la mujer venezolana, luchadora, integral, guerrera y sabia. Muchas felicidades!

2. Felicitaciones en el día de hoy a todos los Médicos que forman parte de nuestra facultad en su día. Aprovechamos la oportunidad para agradecer a aquellos docentes que no son médicos pero que día a día colaboran en la formación de los mismos, sin ellos no tendríamos la calidad académica que caracteriza a los egresados de la Universidad Central de Venezuela, siempre recordando al padre de la medicina venezolana el Dr. José María Vargas y su frase célebre "el mundo es del hombre justo y honrado". Para todos ustedes muchas felicidades.
3. En la última semana se produjo un nuevo hecho de violencia entre la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Jurídicas; en lo que un grupo de estudiantes golpeó a un individuo que aparentemente, estaba incurso en hechos delictivos. Rechazamos, una vez más, este tipo de conductas que contravienen en el espíritu universitario.
4. En horas de la mañana de hoy amanecieron pintados los alrededores de la Escuela de Bioanálisis con mensajes en pro del oficialismo. Solicitamos la colaboración desde este ente para la limpieza de estos espacios.
5. Informamos al Cuerpo la designación de la Bra. Ana María Marcano y el Br. Luis Solórzano como representantes estudiantil ante la Comisión de Mesa de este Consejo de Facultad.
6. El Centro de Estudiantes de Bioanálisis, solicita a este Cuerpo que el Ingeniero Rojas de una respuesta mas favorable sobre la situación actual de dicha escuela ya expresada por la Directora, Profesora Nina Polanco.
7. Los estudiantes de 4to y 5to año de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de Clínica Quirúrgica "C", ven con preocupación la falta de colaboración del Servicio de Cirugía I del Hospital Vargas, en la persona del Dr. José de Abreu, ya que no nos dejan historias de los días miércoles o solo otorgan 2 o 3 historias para 15 a 20 estudiantes. La dirección de la escuela ya ha llamado a las partes y nosotros como representación estudiantil estaremos atentos a dicha situación y confiamos en la colaboración del Jefe del servicio de Cirugía I y Clínica Quirúrgica "B", el DR. De Abreu.
8. Hoy, 10 de marzo a las 9: 00 am, se convoca a la Plaza del Rectorado a una actividad por el Día del Médico, a través de medios por la salud, para recalcar la situación crítica de la salud en Venezuela. Los Centros de Estudiantes de la facultad están invitados.
9. Para mañana, 11 de marzo, la FCU-UCV convoca a una actividad "Rechazamos la inseguridad en la UCV", en la Plaza Cubierta del Rectorado a las 9:00 am. Se extendió la invitación a todos los Centros de Estudiantes de la facultad.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF07/15

10.03.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**.

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina informó al respecto:

El día de ayer a las 7:00 am, se reunió en el despacho del Decano, la comisión designada por el Consejo Universitario, con el objetivo de escuchar a los Jefes de Servicios, presentes para este momento, sobre la problemática del HUC. Recibimos por escrito, el informe del Servicio de Infectología, Pediatría, Obstetricia y Medicina quedó en hacernos llegar su información.

El objetivo de esta reunión es visualizar y medir el impacto que tiene la formación del pregrado y el postgrado, con respecto a la problemática de los hospitales, pero sobre todo el HUC. Casi todos los servicios tienen la misma problemática, que podemos resumir en lo dicho por el Dr. Saturnino Fernández durante su informe como Representante Profesor antes este Cuerpo.

Posteriormente, a las 9:00 am, me reuní con el Dr. Capteville, acompañado por los Jefes de Servicios/Departamentos, la Coordinadora General de la Facultad de Medicina, Dra. Carmen Cabrera de Balliache y el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Entre la serie de preguntas que lleve, derivadas de las diferentes discusiones en este Cuerpo y la Comisión, pregunte:

¿Quién es el Director del HUC? A lo cual me informó que la carta de la Ministro donde aceptaba la renuncia del Dr. Wladimir España, llegó la semana pasada; inmediatamente se produjo una reunión del Consejo Directivo y, cumpliendo con el estatuto orgánico, en la ausencia del Director prevé que el Subdirector pasa a ser Director-Presidente Encargado y el Secretario o Subdirector, que era el Dr. Capteville, sea suplido por el Adjunto Suplente, quien para el momento era el Dr. José Fernando Alvarado. Por lo tanto, en este momento, el Director Encargado del HUC es el Dr. Capteville y el Subdirector o Secretario el Dr. José Fernando Alvarado. El resto de la junta directiva sigue siendo la misma, decisión que debe ratificar el Ministro de Salud, pero el día de ayer cambiaron al Ministro de Salud, el nuevo Ministro de Salud es el Diputado de la Asamblea Nacional Henry Ventura.

La segunda pregunta fue sobre los insumos, a lo cual respondió que su presupuesto es de Bs. 2500.000, de los cuales 210.000 son para sueldos y salarios, el resto es para funcionamiento; al mismo tiempo le pregunte que hasta cuándo cree que le dure ese presupuesto? Y respondió que hasta el 30 de marzo, a menos que haya un crédito de la Asamblea a través de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

Igualmente respondió sobre los insumos, que las tres licitaciones que se han sacado han sido declaradas desiertas, los proveedores no están aceptando compras, probablemente por las deudas, y lo que están recibiendo es lo que les manda el Servicio Autónomo de Elaboraciones Farmacéuticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud (SEFAR), quienes reciben, almacenan y distribuyen algunos insumos, medicamentos y material médico quirúrgico a ser distribuidos a la red ambulatoria y hospitalaria nacional.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 17/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Dr. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación (E) de la Facultad de Medicina, remitiendo nuevamente para su consideración la **Creación de la Sección de Epidemiología Molecular adscrito al Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina-UCV.**

- Diferido CF05/15 del 24.02.15
- Diferido CF06/15 del 03.03.15

- **DIFERIDO**

6.3. CF07/15

10.03.15

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, solicita a la Representación Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, la **designación de un Representante Principal y un Suplente para la Comisión de Mesa.**

- Diferido CF05/15 del 24.02.15
- Diferido CF06/15 del 03.03.15

DECISIÓN:

Designar a los Bachilleres Ana M. Marcano E y Luis J. Solorzano P., como representantes principal y suplente, respectivamente, ante la Comisión de mesa

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF07/15

10.03.15

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo las **Comisiones Asesoras de la Facultad**, a fin de que los Directores de Escuela, Institutos y la Representación Estudiantil ratifiquen o designen los representantes de dichas comisiones, para el período 2015 – 2016.

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS BÁSICAS	LUIS RAZETTI	FREDDY GONZÁLEZ MUJICA (JUB.)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	YAIRA MATHINSON	
	SALUD PÚBLICA	ANTONIO NUNZIATA	
	BIOANÁLISIS	ERY LUZ GUZMÁN	RAFAEL SALAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ADA AULAR	
	ENFERMERÍA	HOLGER ORTIZ	
	INSTITUTO DE BIOMEDICINA	MARTÍN SÁNCHEZ	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA CIENCIAS MÉDICAS CLÍNICAS	LUIS RAZETTI	MARÍA ELISA ARRAIZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DIMAS HERNÁNDEZ	
	SALUD PÚBLICA	MARTÍN ANDERSON	
	BIOANÁLISIS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	MARÍA MILAGROS CARREIRAS (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI	

	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	SONIA HECKER DE TORRES	
COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ LUIS BOTANA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELASCO (J)	
	SALUD PÚBLICA	MIREYA MASÓ (J)	
	BIOANÁLISIS	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)	CARMEN ISABEL CARVAJAL (J)
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ESPAÑA MARCO (J)	
	ENFERMERÍA	BENITO GUERRERO	
	INSTITUTO ANATÓMICO	MARCO ÁLVAREZ	
COMISIÓN DE BIBLIOTECA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	VIRGILIO BOSCH (J)	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	LUZ NÚÑEZ (J)	
	SALUD PÚBLICA	LUIS VÁSQUEZ	
	BIOANÁLISIS	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	JENIFER CAMPOS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	
	ENFERMERÍA	CLARA ESQUERA	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	KARELIA SLEIMAN	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ZURI DOMÍNGUEZ	
COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	GLORIA TRISTANCHO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ELENA VELAZCO	
	SALUD PÚBLICA	MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ	
	BIOANÁLISIS	CARLOS SANTACRUZ	CARLOS SANTACRUZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YSABEL CASART	
	ENFERMERÍA	MARÍA ANA MONTILLA	
COMISIÓN DE REGLAMENTOS	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	MERCEDES PRIETO	
	SALUD PÚBLICA	JESÚS RANGEL RACHADEL	
	BIOANÁLISIS	RAFAEL SALAS	FANNY MARTINEZ
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	YULI VELAZCO	
	ENFERMERÍA	MARIBEL OSORIO	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	YELER DÍAZ	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	CANDELARIA ALFONSO	
COMISIÓN CLASIFICADORA SECTORIAL	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	ALICIA PONTE SUCRE	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	DOMINGO NEGRÍN	
	SALUD PÚBLICA	JOSÉ RAMÓN DELGADO	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	ROSARIA RUGGIERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	ANA VIRGINIA ÁVILA	
	ENFERMERÍA	ELIZABETH PIÑA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ITALA LIPPO DE BECEMBERG	
COMISIÓN DE DEPORTE	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	LUCÍA AMÁNDOLA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	JACQUELINE PANVINI	
	SALUD PÚBLICA	CARLOS HERNÁNDEZ	
	BIOANÁLISIS	ROBERTO VARGAS	ROBERTO VARGAS
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	
	ENFERMERÍA	SUSANA MARURI	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	JORGE MERA	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ANTONIO D´ALESSANDRO	
COMISIÓN DE CULTURA	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
	LUIS RAZETTI	OMAIRA VERA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	INGRIST ALEMÁN	
	SALUD PÚBLICA	HELLMAN DELGADO	

	BIOANÁLISIS	ANAIBETH NESSI	ANAIBETH NESSI
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	NADIA ROSERO	
	ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	
	REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL	VERÓNICA CUSATTI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	ERNESTO TREJO	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE RELACIONES GREIALES	LUIS RAZETTI	JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	CAROLINE GONZÁLEZ	
	SALUD PÚBLICA	BENILDE TORREALBA	
	BIOANÁLISIS	FIDIA HERRERA	YACELLI BUSTAMANTE
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MAGALYS TORRES DE CÁRDENAS	
	ENFERMERÍA	LUIS MAGALDI	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	NILDA NEGRETTI	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE CURRÍCULO	LUIS RAZETTI	MARIO PATIÑO	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	ANA BAJO	
	SALUD PÚBLICA	YOLANDA HERRERA	
	BIOANÁLISIS	FANNY MARTÍNEZ DE P.	CARMEN GUZMÁN
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	OMAR GARCÍA	
	ENFERMERÍA	LILIA ISABEL BETANCOURT	
	INSTITUTO MEDICINA EXPERIMENTAL	VANESSA MIGUEL	

	ESCUELAS / INSTITUTO	ACTUAL	
COMISIÓN DE PUBLICACIONES	LUIS RAZETTI	GIDDER BENÍTEZ	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	EDUARDO ROMERO	
	SALUD PÚBLICA	VÍCTOR SIEGERT	
	BIOANÁLISIS	NINA POLANCO	NINA POLANCO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	BENITO INFANTE	
	ENFERMERÍA	HAYDEE MORAZZANI	
	INSTITUTO BIOMEDICINA	ENRIQUE ARCINIEGAS	

	ESCUELAS / INSTITUTO	POSTULADO
COMISIÓN PARA LA ORDEN VARGAS	LUIS RAZETTI	
	JOSÉ MARÍA VARGAS	
	SALUD PÚBLICA	
	BIOANÁLISIS	HILDA ROMERO
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	
	ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA
	INSTITUTOS	

- Diferido CF05/15 del 24.02.15
- Diferido CF06/15 del 03.03.15

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 002-2015 de fecha 27.02.15, emitido por la Prof^a. **Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de las **Órdenes "Francisco De Venanzi", "Universidad Central de Venezuela" y "Dr. Jesús María Bianco"**, informando que a partir del **09.03.15** hasta el **10.04.15** se ha establecido el plazo de la convocatoria para las postulaciones a las mencionadas Órdenes, a fin de que se remitan los recaudos correspondientes, según los reglamentos vigentes para cada orden.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 025-2015 de fecha 27.02.15, emitido por la Prof^a. **Olga González Blanco**, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la **Orden "José María Vargas"** de la Universidad Central de Venezuela, informando que a partir del **09.03.15** hasta el **24.04.15** se ha establecido el plazo de la convocatoria para las postulaciones a la mencionada Orden, a fin de que se remitan los recaudos correspondientes, según el reglamento de la mencionada Orden.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 2015-0119 de fecha 29.01.15, recibido en la Secretaría del Consejo el 04.03.15, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 28.01.15, **aprobó la ratificación** de los **Miembros del Consejo Técnico del Instituto de Cirugía Experimental de esta Facultad, para el período 2014 – 2016**, de acuerdo a lo establecido en las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, el cual está integrado por los Profesores Reynaldo López R., María E. Mottola O., Rubén J. Arocha U., Eduardo J. Troconis T. y Hugo A. Navas F.

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Instituto de Cirugía Experimental.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF07/15****10.03.15**

Oficio No. ED-0057/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA CONCHITA DÍAZ NAVARRO**, C.I. 13.993.933, al cargo de Instructora por concurso a medio tiempo en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "D", el cual viene desempeñando desde el 01.01.13. La renuncia es a partir del 12.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. María Conchita Díaz Navarro, a partir del 12.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0058/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ARISTIDES MERCHÁN DEL REAL**, C.I. 6.222.031, al cargo de Instructor Contratado a tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Anatomía Normal, el cual viene desempeñando desde el 01.01.12. La renuncia es a partir del 01.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Arístides Merchán del Real, a partir del 01.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0079/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **RAQUEL EVELYN GIRÓN**, C.I. 12.624.993, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Medicina del Trabajo, el cual viene desempeñando desde el 01.03.14. La renuncia es a partir del 19.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Raquel Evelyn Girón, a partir del 19.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 028/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANDREA LUCIA DUQUE PINO**, C.I. 16.879.861, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional seis (06) horas en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública, el cual viene desempeñando desde el 22.10.14. La renuncia es a partir del 01.02.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Andrea Lucia Duque Pino, a partir del 01.02.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 125/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MERCEDES PRIETO**, al cargo de Coordinadora Académica que viene desempeñando desde el mes de julio del 2008. La renuncia es a partir del 01.04.15.

- **DIFERIDO**

8.6. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 127/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **DAMARYS I. SÁNCHEZ GOLDING**, C.I. 6.169.390, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Microbiología, el cual viene desempeñando desde el 15.10.14. La renuncia es a partir del 30.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Damarys I. Sánchez Golding, a partir del 30.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 129/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUIS JAVIER SOLÓRZANO PEÑA**, C.I. 20.615.207, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 02.02.15.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Luis Javier Solórzano Peña, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 022/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **NATALI U. FREDIMAN**, C.I. 19.685.642, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 31.12.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Natali U. Frediman, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.9. CF07/15****10.03.15**

Oficio No. OECS/048/2015 de fecha 26.02.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, remitiendo cuatro (04) **solicitudes de Estudios Simultáneos** con la Escuela de Nutrición y Dietética de esta Facultad.

Criterios de Selección: Mayor Promedio de Notas**Escuela:** Nutrición y Dietética**Carrera:** Nutrición y Dietética**No. De solicitudes:** 4**Cupos disponibles:** 1

Nº	C.I	Apellidos	Nombres	Carrera de Origen	Promedio ponderado
1	23.503.021	Jordán Carrara	Carolina María	TSU EN CARDIOPULMONAR	18.0000
2	21.119.200	García Gutiérrez	Oslimar Daylin	ANTROPOLOGÍA (FACES)	16.8293
3	20.913.056	Melo Flores	Yelitza Haidee	ANTROPOLOGÍA (FACES)	14.9667
4	22.358.759	Tovar Reolón	Diana	COMUNICACIÓN SOCIAL (HUMANIDADES Y EDUCACIÓN)	14.5172

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la solicitud de Estudios Simultáneos de la Bachillera Carolina María Jordán Carrara.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.10. CF07/15****10.03.15**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VILLEGAS MARÍA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.849.454
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	RADIOTERAPIA
LAPSO:	01.12.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el **IDAC 29278** (Cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof^a. Lixmar Karina Navarro).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Villegas María Gabriela, a partir del 01.12.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF07/15**10.03.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RAMÍREZ FLAMERICH RONALD ALEXANDER
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.381.602
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN PARASITOLOGÍA-UCV

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el **IDAC 28942** (Cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof^a. Rangel Rondón Tibisay Thamari).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Ramírez Flamerich Ronald Alexander, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF07/15**10.03.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PALACIOS DÍAZ NELSI MAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.667.694
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	OTORRINOLARINGOLOGÍA
LAPSO:	01.11.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	OTORRINOLARINGOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.09.00, identificado con el **IDAC 19758** (Cargo dejado vacante por la renuncia del Prof. Juan Armando Chiossone).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Palacios Díaz Nelsi Mar, a partir del 01.11.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF07/15**10.03.15**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁN AURORA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.881.163
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el **IDAC 31552**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Hernán Aurora del Valle, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF07/15**10.03.15**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA URRESTARAZU EDUARDO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.136.871
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA – MEDICINA INTERNA
INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.03.00, identificado con el **IDAC 31557**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ García Urrestarazu Eduardo José, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF07/15

10.03.15

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>ZORRILLA SUCRE JOANNY LUISA 10.879.825 INSTRUCTOR CONTRATADO TIEMPO COMPLETO SALUD PÚBLICA 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS (CURSANTE) 29.09.14</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el **IDAC 31563**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Zorrilla Sucre Joanny Luisa, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF07/15

10.03.15

<ul style="list-style-type: none"> ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO: 	<p>GARCÍA MUJICA ROSSANA ANDREA 15.761.422 INSTRUCTOR CONTRATADO MEDIO TIEMPO SALUD PÚBLICA 01.01.15 HASTA EL 31.12.15 PENDIENTE INFORMACIÓN 01.11.14</p>
---	--

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el **IDAC 23429**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Mujica Rossana Andrea, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.17. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 025/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo resultado de la evaluación del **Concurso de Credenciales** para un cargo de Instructor Contratado a Medio Tiempo en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, el cual fue declarado **desierto**.

DECISIÓN:

Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 027/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo resultado de la evaluación del **Concurso de Credenciales** para un cargo de Instructor Contratado a Tiempo Convencional seis (06) horas en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de esa Escuela, el cual fue declarado **desierto** por no presentarse ningún aspirante.

DECISIÓN:

Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0053/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **ASTRID BORRERO PIÑERO**, C.I. 14.585.302.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)
LEONOR POCATERRA (ASIST.)
JAIME TORRES (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

OLINDA DELGADO (TIT.) (JUB.)
LUZ NÚÑEZ (TIT.)
OSCAR NOYA (TIT.) (JUB.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)

BASES:

1. Título Universitario de Médico Cirujano, otorgado por una universidad reconocida venezolana o extranjera.
2. Título de 4to. Nivel (Especialización, Maestría o Doctorad), en el área de Parasitología.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.05.03.00, identificado con el **IDAC 30880**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)
LUZ NÚÑEZ (TIT.)
JAIME TORRES (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

OLINDA DELGADO (TIT.) (JUB.)
HERNÁN CARRASCO (TIT.)
OSCAR NOYA (TIT.) (JUB.)

TUTOR: BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA (TIT.) (JUB.)

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.20. CF07/15

10.03.15

Oficio No. ED-0080/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **diez (10) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

MIGDALIA LEÓN
MARGARITA DE LIMA ELJURI
ANTONIETA RENNOLA

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología Normal y Embriología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 130/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

RAMÓN ANDRADE
JANET VIRGINIA PÉREZ
YAJAIRA BEATRIZ ROLDAN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 023/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADOR AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FRANCESCA PAGANO
CARMEN RODRÍGUEZ
CLARA MARTÍNEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.23. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0044/2015 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. DIEGO S. APARICIO SOSA**, C.I. 24.336.648. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Diego S. Aparicio Sosa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0090/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARIEFRAN CANDELLET M.**, C.I. 23.650.415. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Mariefran Candellet M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0091/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. YICEY V. LOVERA D.**, C.I. 21.282.116. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Yicey V. Lovera D.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0092/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARIALEJANDRA HERNÁNDEZ T.**, C.I. 21.015.533. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Marialejandra Hernández T.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0093/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JOSÉ R. NÚÑEZ A.**, C.I. 23.711.316. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. José R. Núñez A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0094/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARIANGELLI SOTO**, C.I. 26.100.984. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Mariangelli Soto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0095/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. BERNARDO A. LÓPEZ G.**, C.I. 25.013.459. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Bernardo A. López G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0096/2015 de fecha 19.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. ENNY J. AGUILAR S.**, C.I. 20.240.096. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Enny J. Aguilar S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0108/2015 de fecha 23.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. MARIO A. BOCARANDA POLO**, C.I. 23.638.804. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Mario A. Bocaranda Polo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 122/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. ALEJANDRO AGUILAR R.**, C.I. 14.989.007. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Alejandro Aguilar R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 123/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. SANTIAGO ÁRIAS C.**, C.I. 25.582.981. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Santiago Árias C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 124/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. ANDREA V. GONZÁLEZ S.**, C.I. 26.605.593. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Andrea V. González S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 007/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. REBECA ÁLVAREZ**, C.I. 20.747.127. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Rebeca Álvarez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 008/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DELIA BLANCO**, C.I. 21.376.155. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Delia Blanco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 009/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JEAN FRANCO CÁRDENAS**, C.I. 26.045.705. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Jean Franco Cárdenas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 010/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GÉNESIS CASTILLO**, C.I. 20.303.919. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Génesis Castillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 011/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANDREA CONTRERAS**, C.I. 25.211.854. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Andrea Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 012/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CATHERINE DA COSTA**, C.I. 24.220.513. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Catherine Da Costa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 013/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANGLIMAR GONZÁLEZ**, C.I. 23.651.766. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Anglimar González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 014/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. GABRIEL FRANCO**, C.I. 25.217.327. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Gabriel Franco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 015/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARINA GUERRERO**, C.I. 21.471.847. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Marina Guerrero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 016/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. PAOLA LÓPEZ**, C.I. 21.116.468. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Paola López.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 017/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. CARLOS LUCENA**, C.I. 24.884.353. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Carlos Lucena.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 018/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. HILDA MARTÍN**, C.I. 25.032.284. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Hilda Martín.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 019/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ORBEYLIS MARTÍNEZ**, C.I. 23.626.509. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Orbeylis Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 020/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ANGELO MIJARES**, C.I. 20.221.448. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Ángel Mijares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 021/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JESÚS MONASTERIOS**, C.I. 29.803.262. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Jesús Monasterios.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 022/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. VALERIA MONTILVA**, C.I. 24.311.286. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Valeria Montilva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 023/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GÉNESIS MORALES**, C.I. 22.593.965. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Génesis Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 024/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. GUSTAVO QUINTERO**, C.I. 24.315.413. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Gustavo Quintero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 025/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ELIZABETH SENA**, C.I. 24.176.947. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Elizabeth Sena.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 026/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. CARLOS SOSA**, C.I. 18.189.875. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Carlos Sosa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 027/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. JEIMISBETH SOTO**, C.I. 24.455.533. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Jeimisbeth Soto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF07/15

10.03.15

Oficio No. 028/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DAYANA VILLAPOL**, C.I. 21.416.552. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Dayana Villapol.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 029/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. TANIA MACHISTE**, C.I. 19.478.677. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Tania Machiste.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 030/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. PEDRO MICHELENA**, C.I. 20.723.059. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

8.59. DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Pedro Michelena.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 031/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. YUREYSI OLIVEROS**, C.I. 22.783.690. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Yureysi Oliveros.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 032/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. DANIEL PRIETO**, C.I. 23.686.636. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Daniel Prieto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 033/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. PEDRO QUINTERO**, C.I. 20.614.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Pedro Quintero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 034/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. MARÍA LAURA TOVAR**, C.I. 24.897.316. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. María Laura Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 035/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. ESTEFANY ACOSTA**, C.I. 22.312.281. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Estefany Acosta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 036/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. LISBETH MERCHÁN**, C.I. 20.799.624. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Lisbeth Merchán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 037/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. EDGARLIS VERGARA**, C.I. 23.722.881. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Edgarlis Vergara.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 038/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. FRANCESCA MELEÁN**, C.I. 23.624.413. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Francesca Meleán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 039/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. ANDREA TOVAR**, C.I. 18.899.093. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Andrea Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 040/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. DANIELA VALERA**, C.I. 25.302.078. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Daniela Valera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 041/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. MARIANA GIL**, C.I. 22.042.870. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Mariana Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 042/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. ORIANA AGUIRRE**, C.I. 23.643.800. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Oriana Aguirre.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 043/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. NICOLE LEÓN**, C.I. 21.344.027. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Nicole León.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 044/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. DAMARYA MARTÍNEZ**, C.I. 20.327.091. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Damarya Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 045/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. DEYANIRA MENDOZA**, C.I. 17.225.428. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Deyanira Mendoza.

COORDINACIÓN GENERAL

8.75. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 046/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 del **TSU. JOSEPH WINSINW**, C.I. 84.402.183. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 del TSU. Joseph Winsinw.

COORDINACIÓN GENERAL

8.76. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 047/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. DENIS GARCÍA**, C.I. 18.967.849. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Denis García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.77. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 048/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. OLGA GIRAUD**, C.I. 20.747.623. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Olga Giraud.

COORDINACIÓN GENERAL

8.78. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 049/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. ISAAC GUEVARA**, C.I. 25.755.400. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Isaac Guevara.

COORDINACIÓN GENERAL

8.79. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 050/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. JETZURYS GONZÁLEZ**, C.I. 24.087.237. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Jetzurys González.

COORDINACIÓN GENERAL

8.80. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 051/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. MICHELL RIVERA**, C.I. 18.528.151. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Michell Rivera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.81. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 052/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. GÉNESIS ORTEGA**, C.I. 20.613.914. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Génesis Ortega.

COORDINACIÓN GENERAL

8.82. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 053/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. JEFFERSON ROSALES**, C.I. 18.809.684. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Jefferson Rosales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.83. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 0054/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. ANGÉLICA RAMOS**, C.I. 14.388.087. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Angélica Ramos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.84. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 055/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **Bra. GEORGETTE MARTÍN**, C.I. 19.821.628. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la Bra. Georgette Martín.

COORDINACIÓN GENERAL

8.85. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 056/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. AYESA SALINA**, C.I. 15.913.626. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Ayesa Salina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.86. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 057/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. ANGIE BONILLA**, C.I. 15.913.626. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Angie Bonilla.

COORDINACIÓN GENERAL

8.87. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 058/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. DECIA SILVA**, C.I. 14.019.186. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Decia Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.88. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 059/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. ASTRID QUINTERO**, C.I. 18.031.224. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Astrid Quintero.

COORDINACIÓN GENERAL

8.89. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 060/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. MAYRA ECHEVERRÍA**, C.I. 19.999.147. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Mayra Echeverría.

COORDINACIÓN GENERAL

8.90. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 061/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. YOSELIN GARCÍA**, C.I. 20.493.950. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Yoselin García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.91. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 062/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 de la **TSU. ERIKA NAVAS**, C.I. 16.433.527. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 de la TSU. Érica Navas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.92. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 063/2015 de fecha 25.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el semestre lectivo PRI-2015 del **Br. JESÚS ALBERTO GARCÍA**, C.I. 17.691.837. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el semestre lectivo PRI-2015 del Br. Jesús Alberto García.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.93. CF07/15

10.03.15

Oficio No. ED-0061/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA SISCO ZERPA**, C.I. 14.123.685, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2013 – abril 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. María Alejandra Sisco Zerpa.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.94. CF07/15

10.03.15

Oficio No. ED-0062/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA ALEJANDRA SISCO ZERPA**, C.I. 14.123.685, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del abril 2014 – octubre 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. María Alejandra Sisco Zerpa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.95. CF07/15

10.03.15

Oficio No. ED-0063/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA GIRÓN ÁLVAREZ**, C.I. 12.670.480, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2013 – abril 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. María Eugenia Girón Álvarez.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.96. CF07/15

10.03.15

Oficio No. ED-0064/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA GIRÓN ÁLVAREZ**, C.I. 12.670.480, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del abril 2014 – octubre 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. María Eugenia Girón Álvarez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.97. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0065/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MINARET CAROLINA SANDREA JIMÉNEZ**, C.I. 11.878.453, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del octubre 2013 – abril 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Minaret Carolina Andrea Jiménez.
2. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.
3. COORDINACIÓN GENERAL

8.98. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0066/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MINARET CAROLINA SANDREA JIMÉNEZ**, C.I. 11.878.453, Instructora por Concurso de la Cátedra de Histología Normal y Embriología, correspondiente al lapso comprendido del abril 2014 – octubre 2014. Su Tutora la Prof^a. Margarita De Lima Eljuri, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Minaret Carolina Andrea Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.99. CF07/15****10.03.15**

Oficio No. 21/15 de fecha 05.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **CARMEN PELÁEZ**, C.I. 9.099.638, docente de la Cátedra de Física de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.

ANTECEDENTES:

- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 12.07.13 hasta el 01.08.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 23.08.13. hasta el 23.09.13.
- **CF27/13 DEL 26.11.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de dos (02) meses, **Primero:** desde el 24.09.13 hasta el 24.10.13, **Segundo:** desde el 25.10.13 hasta el 25.11.13.
- **CF02/14 DEL 21.01.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.11.13 al 26.12.13.
- **CF13/14 DEL 13.05.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendidos del 27.12.13 al 27.01.14, del 28.01.14 al 28.02.14 y del 01.03.14 al 01.04.14.
- **CF23/14 DEL 30.09.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 06.05.14 hasta el 03.06.14.
- **CF27/14 DEL 28.10.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso treinta (30) días, a partir del 04.09.14 hasta el 04.10.14.
- **CF31/14 DEL 25.11.14: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Peláez, por el lapso comprendido del 05.10.14 hasta el 27.10.14.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 30.12.14 hasta el 19.01.15 y del 20.01.15 hasta el 09.02.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Carmen Peláez, por los lapsos comprendidos del 28.10.14 hasta el 17.11.14, del 18.11.14 hasta el 08.12.14 y del 09.12.14 hasta el 29.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.100. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 024/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **RONALD PIETRI**, C.I. 6.972.717, docente adscrito a la Cátedra de Estadística de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 27.01.15 hasta el 27.02.15.

ANTECEDENTES:

- **CF 05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Ronald Pietri, del 12.01.15 hasta el 01.02.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Ronald Pietri, por el lapso de un (01) mes, a partir del 27.01.15 hasta el 27.02.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.101. CF07/15****10.03.15**

Oficio s/n de fecha 23.02.15, emitido por la Prof^a. Emma R. Acevedo, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ESTRATEGIAS DE LIDERAZGO E INTELIGENCIA EMOCIONAL APLICABLES EN LA GERENCIA HOSPITALARIA DEL SIGLO XXI”

Presentado por la Prof^a. **MAYTI DE LOS ÁNGELES RUIZ**, C.I. 13.409.798, docente de la Cátedra de Pasantías por Áreas de Interés de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.102. CF07/15****10.03.15**

Oficio No. 39/2015 de fecha 24.02.15, emitido por la Prof^a. **Nina Polanco**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **AVAL** del Consejo de la Facultad de Medicina para la tramitación de la subvención de matrícula ante el CDCH de la Prof^a. **JENIFER MARÍA CAMPOS SILVA**, C.I. 17.402.893, Instructor por concurso adscrita la Cátedra de Matemáticas de esa escuela, a fin de realizar el Doctorado en Estadística en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela. La Cátedra y el Departamento avalan dicha solicitud.

DECISIÓN:

Otorgar el aval académico para la Prof^a. Jenifer María Campos Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.103. CF07/15****10.03.15**

Oficio N° ED-0067/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo en anexo el **Informe General de Actividades e Informes individuales del personal docente de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela**, durante el periodo 2013 - 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el informe general de actividades y los informes individuales del personal de la Cátedra de Parasitología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.104. CF07/15**10.03.15**

Oficio N° ED-0068/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Actividades realizadas por la Unidad de Cirugía Oncológica** de la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, correspondiente al período 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de Actividades realizadas por la Unidad de Cirugía Oncológica de la Cátedra de Otorrinolaringología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.105. CF07/15**10.03.15**

Oficio N° ED-0069/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular** de esa Escuela, correspondiente al período noviembre 2013 – octubre 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual del cumplimiento profesoral de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular, correspondiente al período noviembre 2013 – octubre 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.106. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0070/2015 de fecha 12.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C" de esa escuela, correspondiente al Período 2014 - 2015.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al Período 2014 - 2015.

COORDINACIÓN GENERAL

8.107. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. DPP-100-2015 de fecha 02.03.15, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo el Proyecto de **Propuesta del Dr. Mariano Fernández**, Jefe de la Unidad de Educación a Distancia (DE@DIMED), adscrito a la Coordinación Académica de esta Facultad, en el cual solicita el **cambio de la Unidad de Educación a Distancia a Departamento de Educación a Distancia**, a fin de ser enviado a la División de Organización y Sistema adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto para requerir el Aval Técnico para su posterior envío al Consejo Universitario.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de Unidad de Educación a Distancia a Departamento de Educación a Distancia.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

8.108. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0099/2015 de fecha 13.02.15, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **postulado** para participar en la VI cohorte (2015 - 2016) del **Programa Integral de Formación Docente de la Universidad Central de Venezuela, Aletheia.**

NOMBRES	CÉDULA
ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO	15.675.513

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO la postulación de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.109. CF07/15**10.03.15**

Oficio N° 126/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Final de Actividades** desarrollado por la **Comisión de Asesoramiento Académico** de Esa Escuela, correspondiente al período 2013 - 2014.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Final de Actividades de la Comisión de Asesoramiento Académico, correspondiente al período 2013 – 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF07/15****10.03.15**

Oficio No. 022/2015 de fecha 24.02.15, emitido por el Dr. **Mariano Fernández**, Coordinador de Investigación (E), remitiendo para su consideración el pronunciamiento acordado por el Consejo Directivo de esa Coordinación en su sesión de No. 01/15 de fecha 20.02.15, respecto a la **situación de investigación** en nuestra Facultad, donde se quiere hacer notar:

1. El deterioro de la planta física de Escuelas e Institutos como uno de los aspectos que requiere ser atendidos con suma urgencia y representa una honda preocupación para las autoridades decanales y universitarias, ante la indolencia de los organismos competentes del estado venezolano.
2. La descapitalización docente y de la planta de investigadores de las escuelas e institutos, así como la falta de reposición de cargos que hace que los profesores activos asuman cargas académicas adicionales, limitando su dedicación a la investigación.
3. La ausencia casi total de personal técnico especializado para el manejo de equipos especializados, que facilitarían el trabajo de investigación.
4. La ausencia de estrategias para obtener proyectos financiados y ejecutar los financiamientos asignados, debido a las dificultades para la adquisición de insumos y equipamiento importado. Por otra parte, la asignación de recursos para investigación por parte del Estado es limitada y llena de pasos burocráticos que dificultan el acceso real a los mismos.
5. El acceso al material de las Bibliotecas es cada día más limitado. Resulta muy difícil la adquisición de libros y bases de datos bibliográficas digitales por su costo en divisas extranjeras.

- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**

- **DIFERIDO**
-

9.2. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. E-036/15 de fecha 15.02.15, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, en el cual plantea la **situación que se viene presentando con relación a los estudios simultáneos**, debido a la naturaleza de esa Escuela, la cual experimentó un crecimiento significativo en el número y en el nivel académico alcanzado en cinco de las seis carreras que administra, situación que complica algunos procesos académicos y los estudios simultáneos, por lo que **solicita**:

1. Precisar el año de estudio en el cual el estudiante debe realizar la solicitud para garantizar la simultaneidad.
2. Establecer el mecanismo para los estudios simultáneos entre las carreras que administra la Escuela de Salud Pública.
3. Sugerir la revisión al Reglamento de Estudios Simultáneos y el procedimiento de tramitación de los estudios simultáneos, por cuanto exceden los supuestos del Art. 120 de la Ley de Universidades vigente, y en los actuales momentos genera dificultades en su aplicación.

- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **DIFERIDO**

9.3. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 035/2015 de fecha 23.02.14, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **no exigencia del Título de Cuarto Nivel** para el Concurso de Oposición promovido por esta Facultad para proveer un cargo de instructor a medio tiempo en la Cátedra Evolución y Tendencia de Enfermería de esa Escuela, la cual desempeña temporalmente la Prof^a. **SAYDEE YLEINS PIRELA CAMACHO**, C.I. 15.758.795, a fin de presentar el mencionado Concurso.

- **Diferido CF06/15 del 03.03.15**
- **DIFERIDO**

9.4. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. DFQM 07-15 de fecha 23.02.15, emitido por la Prof^a. **Yaceli Bustamante**, Jefa del Departamento de Física, Química y Matemática de la Escuela de Bioanálisis, informando su **decisión irrevocable de no aceptar la designación de la Jefatura de la Cátedra de Matemática y Bioestadística**, ya que por diferentes obligaciones se le hace imposible cumplir a cabalidad dicho cargo.

- **DIFERIDO**

9.5. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. CM 004-15 de fecha 02.03.15, emitido por la Prof^a. **María Rosaria Ruggiero**, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, informando que **no tiene inconveniente en continuar como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra** mientras la Prof^a. **Jenifer Campos** presente y defienda su trabajo de ascenso, el cual está próximo a entregar, por lo que solicita reevalúe el caso para una nueva designación.

- **DIFERIDO**

9.6. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. 014-15/DIR de fecha 24.de febrero de 2015, emitido por la Dra. **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José Antonio O´Daly", remitiendo copia de la comunicación recibida en la Dirección referente a invitación de ese Instituto al proceso de enseñanza del Programa Nacional de Formación Avanzada (PNFA) en Patología Forense, que fue expuesto en el Consejo de la Facultad 05/15 de fecha 24.02.15 en el Informe de los Directores de Institutos.

ANTECEDENTES:

- **CF05/15 DEL 24.02.15:**
 - El Consejo Técnico respondió a esta solicitud que no podemos aceptar su invitación debido a diversas razones que incluyen:
 - Limitaciones de espacios.
 - La crítica situación de insumos y reactivos.
 - El limitado número de procedimientos que se está recibiendo (autopsias, biopsias y citologías).
 - La ausencia de Patología Forense como parte de nuestro pensum de estudios del Curso de Especialización en Anatomía Patológica.
 - La concepción del IAP como Instituto de Investigación de la Facultad de Medicina.
 - Igualmente les sugerimos que dicha actividad pudiera realizarse en el Instituto de Medicina Forense, ubicado en Bello Monte.
- **DIFERIDO**

9.7. CF07/15**10.03.15**

Oficio No. ED-0119/2015 de fecha 26.02.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la propuesta de los Docentes de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "A", de designar al Dr. **Héctor Marcano Amador**, docente asistente de dicha Cátedra, como Jefe Encargado, motivado al fallecimiento del Dr. José Luis Botana.

- **DIFERIDO**

9.8. CF07/15
10.03.15

Oficio s/n de fecha 26.02.15, emitido por el Dr. Eduardo Passariello, Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "José María Vargas, solicitando el nombramiento de un **nuevo Tutor** para el Prof. **ENRIQUE VERA LEÓN**, docente de la mencionada Cátedra, debido al fallecimiento del Dr. Herman Wuani.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA
10.1. CF07/15**10.03.15**

Se presenta nuevamente, a solicitud de los Miembros del Consejo de la Facultad en su sesión No. 06/15 de fecha 03.03.15, invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por el **ciudadano Albert España, Jefe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela**, a fin de tratar la situación de inseguridad que vive actualmente la UCV. HORA: 09:30 am

Se presentó a la sala de sesiones del Consejo de Facultad, el Sr. Albert España, Jefe de la Dirección de Seguridad de la Universidad Central de Venezuela, acompañado de los miembros de esa Dirección: Lic. Luis Navas, Subdirector; Abog. José Rojas, Jefe de Investigaciones y el Sr. Efraín Araujo, Jefe de Operaciones, a fin de ampliar la información dada en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad CF06/15 de fecha 03.03.15, sobre la situación de inseguridad actual de la UCV.

Que hemos logrado desde el 20 de Marzo de 2014:

La Atención del Personal de Seguridad:

Se inició la capacitación a todos los trabajadores de seguridad, se colocaron filtros de agua, colchones, mejoras en casillas de seguridad y estacionamiento, se compraron repuestos para motos, se doto de uniformes, se reparó una camioneta para la supervisión, se incorporaron veinte (20) vigilantes (los cuales pasaron por entrevistas, revisión de credenciales, chequeo por el CICPC, capacitación en talleres y 22 días de prueba continua en todas las áreas de la ucv, examen médico y psicológico, al personal administrativo se les dio sillas ergonómicas, se realizó la fiesta de fin de año, autonomía para ejecutar controles de seguridad en atención a toda la comunidad universitaria. Contamos con el apoyo de nuestras instituciones COMIR, COPRED, MANTENIMIENTO, BOMBEROS UCV, RED DE ATENCION A LA VICTIMA, CENTRO PARA LA PAZ, SINDICATOS, DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, OTRO. La directiva de seguridad ha trabajado en el campo con los supervisores, vigilantes y logrando los enlaces con la seguridad internas así como los centros de estudiantes, también hemos sido constantes a cultivar al personal sus valores y responsabilidades, no nos cansaremos.

Otros logros.

Coordinar con cada una de las facultades (Decanos, Directores, Jefes de Mantenimiento, Supervisores y Vigilantes Internos, reporten a Seguridad Central).

En horas de la mañana se colocó un vigilante en los pasillos para que se enlazara con las facultades Faces, Derecho, Humanidades, Ingeniería, Arquitectura.

Controlamos la pernocta de vehículos en altas horas nocturnas con grandes sonidos o carreras interés.

Donación de linternas y un televisor por parte de Biblioteca Central y Odontología.

Se colocaron Casillas para los estacionamientos.

Manejamos redes sociales con respeto y honestidad.

Mejoramos el trato con la comunidad y la comunidad con nuestro personal.

Bajamos el índice de robos en meses de asueto, vacaciones y diciembre.

Se atendió a la Semana Estudiantil y al plan vacacional de nuestros niños.

Se atendió las elecciones estudiantiles 2015, de manera eficiente

Disminuyo el ausentismo laboral.

Controlamos las actividades desestabilizadoras con firmeza y determinación a pesar de nuestras limitaciones como cuerpo preventivo.

Seguridad y Bomberos UCV, compartieron plan piloto de sala de incidentes con propósito de hacer seguimiento, control y atención inmediata a la hora que se presentara cualquier evento.

Los buhoneros del clínico se están colocando desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana del día siguiente.

Todo ello sin echarle la culpa a nadie, solo asumiendo lo que toca y corresponda.**Que se dejó de hacer:**

El control del corredor vial, no se completó por falta de herramientas de trabajo, material vallas e identificación del control y no contamos con el personal necesario para la ubicación, no se descarta, se retomara su ejecución ya que fue propuesta de estudiantes y el plan piloto funciono.

El acceso a las motos, no se mantuvo por poco personal de seguridad, sumado la complejidad de atender diariamente alrededor de 420 motos del clínico, motos de profesores, estudiantes, correspondencia y trabajadores. Las motos taxistas del clínico y tres gracias, se contó con el apoyo de control urbano de la alcaldía de Caracas, pero no concretaron. El control de las calcomanías, existía la confusión que durante el año 2014 se utilizó la del 2013 y muchos de la comunidad presentaban carnet o constancia de estudio y en ocasiones el vigilante no identificaba.

Problemas graves:

Droga: Consumo estudiantes, trabajadores y personas externas.
Distribución, personal externo.

Alcohol: Estudiantes- trabajadores.

Agresiones: Estudiantiles

Otros:

Como podemos mejorar:

Con una comunicación efectiva, asumiendo responsabilidades compartidas.

Incremento de los dozavos de la Dirección de seguridad. (10.922)

Incremento del ticket de los estacionamientos entre cinco y diez bolívares. (Ingresos propios)

Reposición de cargos vigilantes, muy necesarios para reforzar los grupos de puertas y servicios externos.

Reparación de dos camionetas LUVU`MAX Chevrolet, que tienen el motor dañado.

Crear manuales de procedimientos.

Apoyo jurídico en cuantas actuaciones que lo requieran.

Incremento de motos o compra de repuestos.

Un HCM complementario para el personal de seguridad.

Activar la ruta interna de transporte que desplace a nuestra comunidad de manera efectiva, que el usuario no espere tanto.

Colocando paradas en arquitectura quitando los vehículos que allí se aparcen, atendiendo a los que se estacionan en el estacionamiento estructural. Una parada en tres gracias para los usuarios que ingresen por el metro.

Un autobús para subir al personal de Seguridad a Sierra Maestra.

Ubicar un estacionamiento para motos en los estacionamientos.

Activar las reuniones los días martes de seguridad, para así hacer seguimiento de lo acordado.

Se requiere de un vehículo para visitar a los núcleos que se encuentren fuera de Caracas.

Es necesaria la remoción del compañero que tenemos como Jefe de Operaciones en Maracay, este joven no reporta a Caracas y no cumple con los lineamientos de seguridad preventiva, custodia y respeto a los trabajadores.

Debemos tener el control de las cámaras de video vigilancia, por que actualmente solo podemos ver una imagen, siendo necesario verlas todas al mismo tiempo.

Las Facultades, Escuelas e institutos deben notificar a vigilancia todos los eventos que vayan a realizar como medida preventiva, ya sea para prestar el servicio de custodia o repeler cualquier contingencia que se presentara.

Buscar el enlace con el ministerio de Interior y Justicia y Paz.

Mantener la capacitación del personal de Seguridad.

Elaborar el Diplomado de Seguridad.

REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD MOTOS

- 15 Baterías GN
- 06 Cauchos para DR
- 08 Cauchos para GN
- 10 Bandas y Pastillas de Frenos

MOTOS KAWASAKY CUATRO RUEDAS (EXISTEN 02)

- 01 Batería costo 9500
- 01 Motor, Batería y dos cauchos.

BICICLETAS (EXISTEN 06)

- 10 Cauchos 26
- 10 tripas
- 10 Rines 26
- 06 Guayas contorro
- 06 Guayas de Cambio
- 10 Bloques de Ruedas
- 10 Puños.
- 10 Manubrios.

CAMIONETAS LUDYMAS (EXISTEN 02) año 2010.

- Motor.

- Motor, La computadora.

JEEP TOYOTA LANDS CREISSER (EXISTE 01) año 2000.

- Batería
- Bobina
- Parabrisas
- Cardan
- Tapicería.

REQUERIMIENTO DE RADIO TRANSMISORES

- 30 Móviles completos es decir con su batería antena y cargador

REQUERIMIENTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS

- Colocar las vallas y Vídeo Cámaras.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Déficit de personal en los grupos 12 x 48 de 59 Vigilantes Núcleo Caracas

Déficit de personal en los estacionamientos Diurno 24 y Nocturno 27 Vigilantes, Núcleo Caracas.

Déficit de personal de 10 vigilantes en los grupos 12 x 48 el Núcleo de Barquisimeto.

Nota: Es importante destacar que tenemos un aproximado de 80 vigilantes que laboran solamente diurno por presentar alguna patología medica avalada por Insapsel, es por ello que los mismo se encuentran asignado en las diferentes unidades (Motorizada, ciclística, Respuesta Inmediata), dependencias es decir, Rectorado, Deportes, Edif. de Tránsito Faces, Escuela de Bionalisis, Estudio Político, Casa del Jubilado, Ventana UCV, Aula Magna, Decanato de Medicina, Comedor, Preescolar de la UCV y Edif. Los chaguaramos DASS.

Así mismo coordinar con la Ingeniero Carmen Yegres Directora de Mantenimiento y la Arquitecto Luisa Palacios Directora de Copred, los avisos viales y señalizaciones respectivas para todo el recinto universitario.

Gracias a todos los presente por escucharnos y sumarse al trabajo en equipo con este Cuerpo de Vigilancia.

Albert España
Director

Lcdo. Luis Navas
Subdirector

Efraín Araujos
Jefe de Operaciones

Cristóbal Román
Jefe de Logística

Abg. Alexander Rojas
Jefe de Investigaciones

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

- **DIFERIDA la discusión**

10.2. CF07/15

10.03.15

Oficio s/n de fecha 02.03.15, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por el **Arq. Frank Marcano, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello**, a fin de presentar el **Proyecto "Ciudad de las Artes. Sebucán"**. HORA: 11:00 am

La Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela a través de la Fundación Fondo Andrés Bello propicia la construcción de una Ciudad de las Artes en su sede patrimonial de la Escuela de Enfermería de Sebucán.

La Ciudad de las Artes, incorpora la cultura y educación como tema central de las actividades de la universidad. Proponemos utilizar ese concepto en la Escuela de Enfermería de Sebucán.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Ubicación: Urb. Sebucán, Av. Miguel Otero Silva, Pquia. Leoncio Martínez, Municipio Sucre, Caracas.
- Ordenanza de Zonificación: Zona E, usos educacional y cultural.
- Accesibilidad: Av. Boyacá, Av. Rómulo Gallegos, Av. Francisco de Miranda y Autopista Francisco Fajardo. Sistema Metro: Línea 1 y ruta 111 de metro bus.

ANTECEDENTES

- Noviciado del Sagrado Corazón de Jesús de Los Dos Caminos: en terreno adquirido 15 de junio de 1928, 20 hectáreas: 12 laborables y 8 en declive hasta la falda de El Ávila

- 1928-1933: Edificación de 2.000 m² de superficie construida en 5 años según proyecto del Hno. Vivientién Aimé.
- 1933-1970: Centro de Formación Religiosa de la Congregación de la Salle para América Latina: Sede del Noviciado Menor, Noviciado, Escolástico y Residencia de Los Hermanos Ancianos.
- 1970: UCV propietaria del terreno.
- 1970-1992: Sede de Estudios Básicos de la Facultad de Medicina
- 1992: Sede Escuela de Enfermería UCV

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

- Edificación compacta en forma de H, conformado por 5 módulos interconectados
- Arquitectura tradicional, con techos de tejas y corredores con mosaicos de época.
- En el área central destaca el Auditorio y la capilla.
- La edificación se abre al paisaje de los jardines y al imponente Ávila.
- Edificación de carácter patrimonial adecuada al trópico.

ACCIONES PRIORITARIAS 2015

A.1.1 Traslado, acondicionamiento y dotación de la biblioteca de la Escuela de Enfermería

A.1.2 Centro de Investigación: búsqueda de financiamiento

Servicios sanitarios:

A.2 Mejorar y acondicionar el conjunto de servicios sanitarios

Auditorio y Capilla:

A.3.1 Rehabilitación integral como Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Conferencias

A.3.2 Rehabilitación integral como Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Espectáculos

Actividades Deportivas:

A.4 Recuperación y mejoramiento de instalaciones

Propuestas a financiar:

Espacios Capacidad / Costo Construcción

Nº	PROPUESTA	ESPACIO	ÁREA M2	CAPACIDAD (0.28 M2/personas)	COSTO US\$/ M2) (500
1	Traslado, acondicionamiento y dotación de la biblioteca y Wi-Fi para la Escuela de Enfermería	Biblioteca	250	70	125.000
2	Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Conferencias	Auditorio(1)	370	300	185.000
3	Centro de Conferencias y Eventos Culturales: Sala de Espectáculos	Capilla(2) Vitales (3)	400 102	250 -	200.000 4.000
4	Mejorar y acondicionar el conjunto de servicios sanitarios	Sanitarios	137	-	34.250 (4)

PROPUESTA DE LA CIUDAD DE LAS ARTES SEBUCÁN

La Ciudad de Las Artes Sebucán busca transformar la Escuela de Enfermería de la U.C.V. en un centro multifuncional, que mezcle las actividades académicas de nivel superior, con actividades culturales, recreativas y deportivas.

SUSTENTABILIDAD DE LA PROPUESTA

CRITERIOS:

- Impulsar el concepto de Ciudad de las Artes, para cualificar la oferta educacional y cultural de la Escuela de Enfermería.
- Sustentabilidad como instrumento para asegurar la mejora de lo académico, cultural y el mantenimiento de la edificación.
- Se privilegia la cualificación de las actividades académicas de estudiantes, profesores y empleados.
- Fortalecer la relación entre la Escuela de Enfermería y las comunidades adyacentes, enfatizando lo cultural y educacional.
- Los recursos deberán provenir de sectores extrauniversitarios tanto público como privado

Equipo de trabajo:

Presidencia FFAB: Arq. Frank Marcano y Urbta. Nora Vargas

GPP- FFAB: Urbta. Evelyn Carmona

Gerencia Técnica: Arq. Vicente Martínez y Arq. Julia García

Asesores: Arq. Mariela Provenzali, Lic. Josefina Benedetti y Lic. Patricia Guzmán

Al finalizar la presentación, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

- **DIFERIDA la discusión**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.03.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 12:35 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO A. NAVARRO R.

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

BR. LUIS J. SOLORZANO P.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF. JUAN DE SANCTIS

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES:

DRA. GLADYS LILA VEGA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

SUPLENTES: